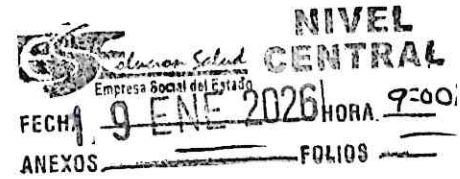


OFICIO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Villavicencio, 19 de enero de 2026

Señores

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. SOLUCIÓN SALUD
Ciudad.



Ref.: Proceso de contratación directa

Estimados señores:

GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal, presento oferta para el proceso de contratación indicado en la referencia, para lo cual, hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los documentos del proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la E.S.E. SOLUCIÓN SALUD respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si resultare seleccionado.
3. Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas y financieras contenidas en los términos de condiciones.
4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los documentos del proceso y hacen parte integral de la oferta.
5. Que los documentos que presento con la oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.



Authorized Reseller



High Quality Solutions L.A. E.U. Nit: 900.262.879-5

www.hqs.com.co contacto@hqs.com.co

(57) 608 662 17 46 Calle 1 # 24 - 03 M11 C10 San Sebastián
Villavicencio, Meta / Colombia

REPORT OF THE BOARD OF DIRECTORS

FOR THE YEAR ENDING 1964

THE BOARD OF DIRECTORS OF THE COMPANY HAS THE HONOR TO REPORT THAT THE COMPANY HAS OPERATED SUCCESSFULLY DURING THE YEAR ENDING 1964.

THE FINANCIAL STATEMENTS OF THE COMPANY FOR THE YEAR ENDING 1964 ARE SET FORTH ON THE FOLLOWING PAGES.

RESPECTFULLY,
THE BOARD OF DIRECTORS

The Board of Directors of the Company has the honor to report that the Company has operated successfully during the year ending 1964. The financial statements of the Company for the year ending 1964 are set forth on the following pages.

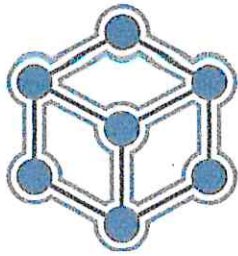
The Board of Directors of the Company has the honor to report that the Company has operated successfully during the year ending 1964. The financial statements of the Company for the year ending 1964 are set forth on the following pages.

The Board of Directors of the Company has the honor to report that the Company has operated successfully during the year ending 1964. The financial statements of the Company for the year ending 1964 are set forth on the following pages.

The Board of Directors of the Company has the honor to report that the Company has operated successfully during the year ending 1964. The financial statements of the Company for the year ending 1964 are set forth on the following pages.

The Board of Directors of the Company has the honor to report that the Company has operated successfully during the year ending 1964. The financial statements of the Company for the year ending 1964 are set forth on the following pages.

The Board of Directors of the Company has the honor to report that the Company has operated successfully during the year ending 1964. The financial statements of the Company for the year ending 1964 are set forth on the following pages.



HIGH QUALITY SOLUTIONS LATIN AMERICA E.U.

7. Que en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el cronograma de actividades contenido en los términos de condiciones.
8. Que en caso de ser adjudicatario, me obligo a presentar las garantías previstas en los términos de condiciones del proceso en las fechas establecidas en el cronograma.
9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que a la terminación de la vigencia del contrato, la obra, servicio o suministro cumplirá con la totalidad de los alcances, requerimientos y especificaciones técnicas de que se precisaron en los términos de condiciones.
10. Que, el proponente y el personal a su cargo se encuentre a paz y salvo con las obligaciones laborales y del Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes, para lo cual acredito los soportes de dichos pagos.

RESUMEN DE LA PROPUESTA

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS CORPORATIVOS MICROSOFT 365 - OUTLOOK PARA LA E.S.E DEPARTAMENTAL DEL META "SOLUCIÓN SALUD".

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE: HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: VEINTE (20) DÍAS.

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 171.986.420).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA. Será por una vigencia 30 días.

Atentamente,



GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO
C.C. NO. 36.070.940 DE VILLAVICENCIO
HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU.
NIT. 900.262.879-5



Authorized Reseller



High Quality Solutions L.A. E.U. Nit: 900.262.879-5

www.hqs.com.co contacto@hqs.com.co

(57) 608 662 17 46 Calle 1 # 24 - 03 M11 C10 San Sebastián
Villavicencio, Meta / Colombia

1945

...

...

...

...

...

...

...

...

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **86.070.840**

BARRERO PULIDO

APELLIDOS

GUSTAVO ADOLFO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO


FECHA DE NACIMIENTO **18-NOV-1981**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

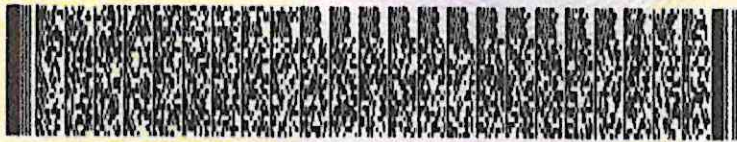
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 **A+**

ESTATURA G.S. RH SEXO

14-FEB-2000 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



A-5200100-00911551-M-0086070840-20170608

0055711880A 1

6734442236



1996: 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31



1997: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31



1998: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31





CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2026 - 08:19:04
Recibo No. S002309543, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vDPmHT2TE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HIGH QUALITY SOLUTIONS L.A.EU
Sigla : HQS-LA E.U.
Nit : 900262879-5
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 178342
Fecha de matrícula: 26 de enero de 2009
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 1 24 03 M 11 C 10
Barrio : REMANSOS DE ROSA BLANCA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : accounting@hqs.com.co
Teléfono comercial 1 : 6086621764
Teléfono comercial 2 : 3013374067
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 1 24 03 M 11 C 10
Barrio : REMANSOS DE ROSA BLANCA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : gbarrero@hqs.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de enero de 2009 de la Empresario Constituyente de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2009, con el No. 31839 del Libro IX, se constituyó la empresa unipersonal de naturaleza comercial denominada HIGH QUALITY SOLUTIONS L.A.EU, Sigla HQS-LA E.U.

Por documento privado del 23 de enero de 2009 de la Empresario Constituyente de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2009, con el No. 31839 del Libro IX, se constituyó la empresa unipersonal de naturaleza comercial denominada HIGH QUALITY SOLUTIONS L.A.EU, Sigla HQS-LA E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 1 del 18 de noviembre de 2010 de la Empresario Constituyente de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2010, con el No. 35640 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2010 CONSTA CESION D E CUOTAS DE LUISA MARIANA MACA RODRIGUEZ A GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULI DO (10 CUOTAS).

Por documento privado No. 1 del 18 de noviembre de 2010 de la Empresario Constituyente de Villavicencio,



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2026 - 08:19:04

Recibo No. S002309543, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vDPmHIT2TE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2010, con el No. 35640 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2010 CONSTA CESION D E CUOTAS DE LUISA MARIANA MACA RODRIGUEZ A GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULI DO (10 CUOTAS).

Por documento privado No. 5 del 10 de mayo de 2022 de la Documento Privado De Accionista Unico de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2022, con el No. 91647 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO N°5 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2022 EXPEDIDO POR EL UNICO ACCIONISTA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO QUINTO (CAPITAL SOCIAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto social de la empresa sera: 1) Comercio al por mayor de equipos de informatica, programas de computador, impresoras y sus accesorios. 2) Consultores en programas de informatica y suministro de programas de informatica. 3) Servicios de programas de computo especializados. 4) Comercio al por mayor de equipos y repuestos para telecomunicaciones. 5) Servicios de mantenimiento de redes de telecomunicaciones. 6) Servicios relacionados con las telecomunicaciones. 7) Actividades de auditorias. 8) Comercio al por mayor de equipos de informatica, programas de computador, impresoras y sus accesorios. 9) Comercio al por mayor de maquinaria para oficina, contabilidad e informatica. 10) Comercio al por menor de equipo de informatica, programas de computador, impresoras y sus accesorios en establecimientos especializados. 11) Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informatica. 12) Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de redes electricas. 13) Los demas servicios de transmisión de datos a traves de redes. 14) Servicios de mantenimiento de redes de telecomunicaciones. 15) Servicios de transmisión de datos a traves de redes 16) diseño de paginas web. 17) Servicios de transmisión de sonidos, imagenes, datos y otros tipos de informacion por cable. 18) Propiciar la formación de grupos de investigación aplicada y desarrollo para generar empresas productivas y competitivas sustentadas en su base tecnológica tradicional y/o nuevas tecnologías, así como sus respectivos mecanismos de promocion y apoyo. 19) Identificar proyectos tecnológicos para su evaluación, incubación y comercializacion, con un orden prioritario que inicie en el aporte a la sociedad y economia de la orinoquia y amazonia, seguida por la oportunidad de exportación a colombia y el mundo 20) comercio al por mayor de articulos varios (lapices, borradores, clips etc.) 21) Comercio al por mayor de productos a base de papel y cartón - Cuadernos, libretas etcetera. 2 2) Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y articulos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados 23) comercio al por menor de papeleria, tarjeterias, accesorios para dibujo, artes graficas y material didactico en establecimientos especializados 24) alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras). 2 5) Comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadoras y programas de computadora, en establecimientos especializados. 26) Comercio al por menor de papel y material impreso para oficina, en establecimientos especializados. 27) Comercio al por menor de todo tipo de muebles para oficina en establecimientos especializados. 28) Desarrollar cualquier acto licito de comercio. En desarrollo de su objeto social, la empresa podra ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interes social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiriera a cualquier titulo, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiriera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o juridicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de credito, otorgando las garantias del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interes o sin el, exigir u otorgar las garantias reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de titulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los limites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
520 SOUTH EAST ASIAN AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60607



Dear Mr. [Name]:

I have received your letter of [Date] regarding [Subject].

The information you provided is being reviewed by the appropriate departments.

We will contact you again once a decision has been reached.

Sincerely,

[Name]

[Title]

[Faint, mostly illegible body text of the letter]

Sincerely,

[Name]

[Title]



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2026 - 08:19:04
Recibo No. S002309543, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vDPmHT2TE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 150.000.000,00 dividido en 1.500,00 cuotas con valor nominal de \$ 100.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios empresarios

GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO	CC. 86070840
Nro. Cuotas 1500	Valor \$ 150.000.000,00

Totales

Nro. Cuotas: 1500	Valor: \$ 150.000.000,00
-------------------	--------------------------

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administración: La administración y representación legal por derecho propio corresponde al empresario constituyente quien puede delegarla en un gerente, el cual podrá tener un subgerente, con facultades para representar a la empresa. Le corresponde al gerente en forma especial la administración de empresa así como el uso de la razón social con las limitaciones contempladas en estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 30 de noviembre de 2010 de la Empresario Constituyente, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2010 con el No. 35726 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO	C.C. No. 86.070.840

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 01 de febrero de 2024 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2024 con el No. 102991 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ERIKA TATIANA HERNANDEZ REINA	C.C. No. 1.122.138.595	253628-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) D.P. No. 1 del 18 de noviembre de 2010 de la Empresario Constituyente	35640 del 18 de noviembre de 2010 del libro IX
*) D.P. No. 5 del 10 de mayo de 2022 de la Documento Privado De Accionista Unico	91647 del 17 de mayo de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
LABORATORY OF ORGANIC CHEMISTRY
CHICAGO, ILLINOIS 60637



... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2026 - 08:19:04
Recibo No. S002309543, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vDPmHfT2TE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6311
Actividad secundaria Código CIIU: G4651
Otras actividades Código CIIU: M7490 M7020

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: HIGH QUALITY SOLUTIONS L.A.
Matrícula No.: 301028
Fecha de Matrícula: 24 de agosto de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 1 24 03
Barrio : BOSQUES DE ROSA BLANCA
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5.448.132.731,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6311.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2026 - 08:19:05
Recibo No. S002309543, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vDPmHIT2TE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
RESEARCH REPORT
NO. 1000



... ..

... ..

... ..

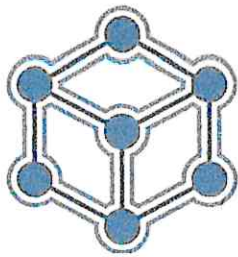
... ..

... ..

... ..



... ..



HIGH QUALITY SOLUTIONS LATIN AMERICA E.U.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 / 828 de 2003

Yo, **ERIKA TATIANA HERNÁNDEZ REINA**, identificada con C.C. No. **1.122.138.595** de Acacías (Meta), en mi calidad de Revisor Fiscal, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la empresa **HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU.** identificada con Nit. **900.262.879-5**, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales y con los aportes parafiscales correspondientes - cuando han sido exigibles, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Villavicencio, 19 de enero de 2026.

ERIKA TATIANA HERNÁNDEZ REINA
C.C. No. 1.122.138.595 de Acacías (Meta)
Tarjeta Profesional No. 253628-T



High Quality Solutions L.A. E.U. Nit: 900.262.879-5

🌐 www.hqs.com.co ✉ contacto@hqs.com.co

☎ (57) 608 662 17 46 📍 Calle 1 # 24 - 03 M11 C10 San Sebastián
Villavicencio, Meta / Colombia

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text, appearing as a separate section or paragraph.

Third block of faint, illegible text, continuing the document's content.

Fourth block of faint, illegible text, possibly containing a signature or date.

Fifth block of faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding remarks.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text in the upper middle section.

Faint, illegible text in the middle section, possibly a list or table.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

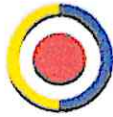
Faint, illegible text in the lower middle section.



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding remarks.

()

()



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 17 de enero de 2026, a las 09:26:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002628795
Código de Verificación	9002628795260117092626

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR

Página 1 de 1



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 17 de enero de 2026, a las 09:26:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86070840
Código de Verificación	86070840260117092615

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR-001

Página 1 de 1



THE STATE OF TEXAS, COUNTY OF [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288975086



PIB
09:27:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona HIGH QUALITY SOLUTIONS L.A. E.U identificado(a) con NIT número 9002628795:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION



CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288975064



PIB
09:27:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86070840:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

STATE OF TEXAS

COMMISSIONERS OF THE LAND OFFICE



Know all men by these presents, that the undersigned, the State of Texas, for and in behalf of the State of Texas, do hereby certify that the following is a true and correct copy of the original of the same as the same appears in the records of the State of Texas, to-wit:

That the said original is a true and correct copy of the original of the same as the same appears in the records of the State of Texas, to-wit: [illegible text]

That the said original is a true and correct copy of the original of the same as the same appears in the records of the State of Texas, to-wit: [illegible text]

That the said original is a true and correct copy of the original of the same as the same appears in the records of the State of Texas, to-wit: [illegible text]

That the said original is a true and correct copy of the original of the same as the same appears in the records of the State of Texas, to-wit: [illegible text]

Witness my hand and seal of office this [illegible] day of [illegible] 19[illegible].

19[illegible]

That the said original is a true and correct copy of the original of the same as the same appears in the records of the State of Texas, to-wit: [illegible text]

That the said original is a true and correct copy of the original of the same as the same appears in the records of the State of Texas, to-wit: [illegible text]

That the said original is a true and correct copy of the original of the same as the same appears in the records of the State of Texas, to-wit: [illegible text]

That the said original is a true and correct copy of the original of the same as the same appears in the records of the State of Texas, to-wit: [illegible text]



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:29:08 AM horas del 17/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 86070840

Apellidos y Nombres: **BARRERO PULIDO GUSTAVO ADOLFO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araio-atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



The following information was obtained from the records of the
 Department of the Interior, Bureau of Land Management, on
 the subject of the land described in the foregoing
 instrument, to-wit:

The land described in the foregoing instrument is situated
 in the County of [County Name], State of [State Name], and
 is more particularly described as follows:

[Detailed description of the land, including acreage, location, and any other relevant details.]

The land described in the foregoing instrument is owned by
 [Owner Name], who is the holder of the title to the same.
 The land is being offered for sale to the public by
 the Department of the Interior, Bureau of Land Management,

and the following conditions apply to the sale:

[List of conditions for the sale, such as payment terms, taxes, and other requirements.]

DEPARTMENT OF THE INTERIOR
 BUREAU OF LAND MANAGEMENT
 WASHINGTON, D. C.



[Additional text or signatures at the bottom of the page, possibly including a date and official signatures.]

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141223155205



(415)7707212489984(8020) 000014122315520 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 6 2 8 7 9 | 5 6. DV 2 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavieja 14. Buzón electrónico 2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 9 0 1 2 3		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 1 2 6		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 1 7 8 3 4 2			
78. Departamento	5 0			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 9 0 1 2 3			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 2 4		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

10/10/1951

10/10/1951

10/10/1951

10/10/1951

10/10/1951

10/10/1951

10/10/1951

10/10/1951

10/10/1951

10/10/1951

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141223155205



(415)7707212489984(8020) 000014122315520 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 6 2 8 7 9 5	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	14. Buzón electrónico 2 2
---	------------	---	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 1 1 3 0		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 8 6 0 7 0 8 4 0	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BARRERO	105. Segundo apellido PULIDO	106. Primer nombre GUSTAVO	107. Otros nombres ADOLFO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

1-1-10

1-1-10

1-1-10

Faint, illegible text covering the majority of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

C

C

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141223155205



(415)7707212489984(6020) 000014122315520 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 6 2 8 7 9 5	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	14. Buzón electrónico 2 2
---	-------	---	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 6 0 7 0 8 4 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido PULIDO	117. Primer nombre GUSTAVO	118. Otros nombres ADOLFO	119. Razón social
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 1 2 6	123. Fecha de retiro				
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social							
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social							
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social							
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social							
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.



Main body of handwritten text, appearing as a list or series of entries, though the characters are extremely faint and difficult to decipher.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding remarks.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141223155205



(415)7707212489984(8020) 000014122315520 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 2 8 7 9	5	Impuestos y Aduanas de Villavieja	2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 1 3 8 5 9 5	8	2 5 3 6 2 8 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	HERNANDEZ	REINA	ERIKA	TATIANA
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
135. Fecha de nombramiento				
	2 0 2 4 0 2 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 9 4 6 8 4		2 4 5 0 6 3 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	OCHOA	RINCON	CLAUDIA	XIMENA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento				
	2 0 2 1 0 9 0 1			

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Two distinct blocks of handwritten text, likely representing separate entries or sections of a list.

Main body of handwritten text, appearing as a list of entries or a series of notes. The text is extremely faint and difficult to decipher, but it seems to follow a structured format with multiple lines per entry.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding remarks, which is also mostly illegible.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/01/2026 09:27:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **86070840** y Nombre: **GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132789863** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 015000-910112



GOV.CO

1998

1998

1998

1998

1998

1998

1998

1998

1998

1998

1998

1998



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 86070840 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/01/2026 09:46 AM

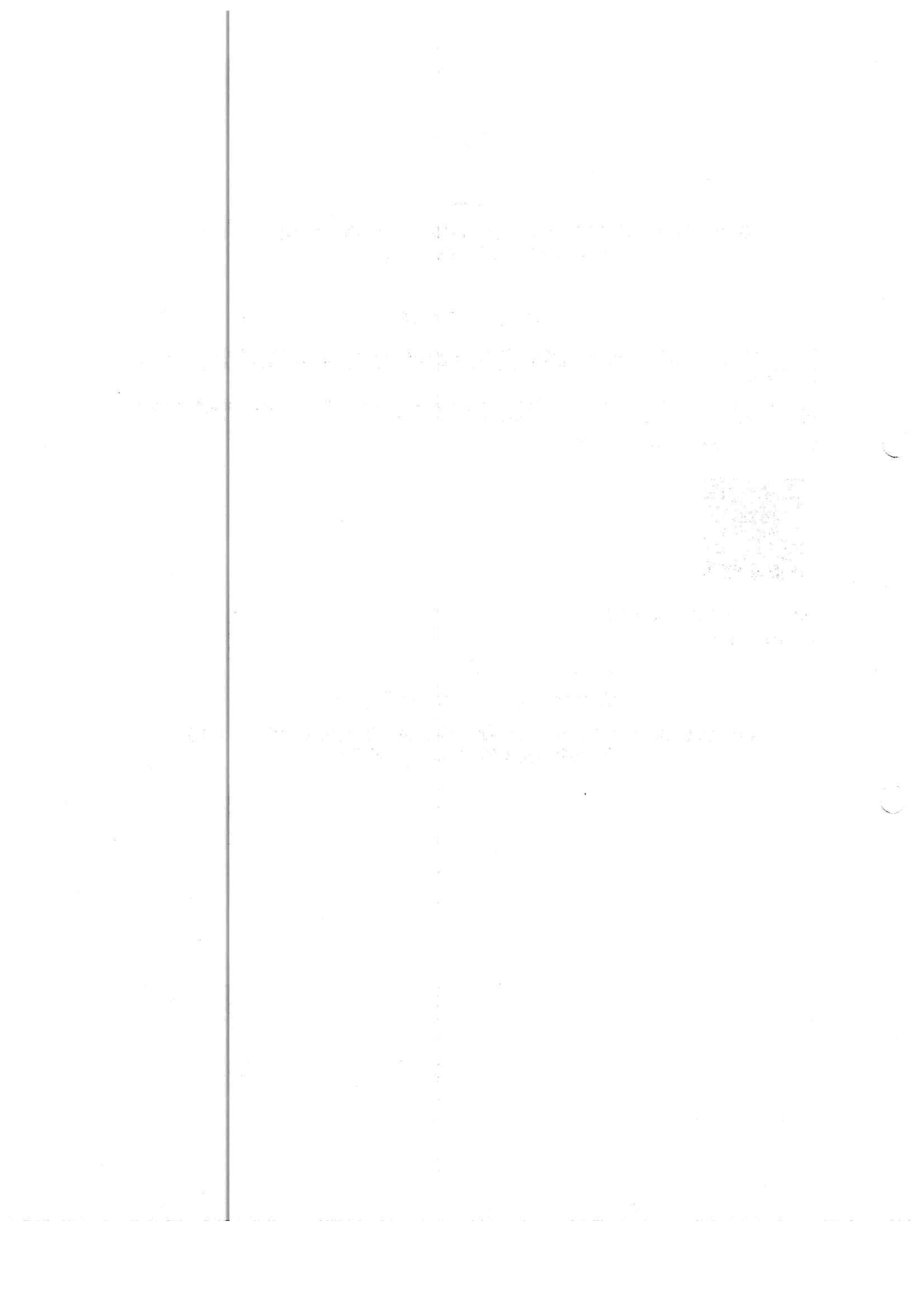


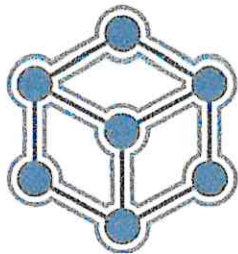
Código Verificación: VRMLPNYG92

Válida hasta: 17/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**





DECLARACIÓN SARLAFT

En cumplimiento del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo adoptado por LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE SOLUCIÓN SALUD.

Yo, GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO identificado con C.C. No. 86.070.840 de Villavicencio obrando en Representación de Legal de HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU. identificado con NIT 900.262.879-5, declaro bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que mis recursos (o los recursos de la persona natural o jurídica que represento) provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis/sus actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.
- Que yo (o la persona natural o jurídica que represento) no he/ha efectuado transacciones u operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique, o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.
- Que los recursos comprometidos para la ejecución del contrato o negocio jurídico acordado con la ESE SOLUCIÓN SALUD. no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal colombiano o en cualquier norma que lo modifique, adicione o sustituya.
- Que en la ejecución del contrato o el desarrollo de las actividades en que consista el negocio jurídico con la ESE SOLUCIÓN SALUD no contrataré ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique.
- Que la entidad que represento cumple con las normas sobre prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que le resulten aplicables (de ser el caso), teniendo implementados las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control al LA/FT que se derivan de dichas disposiciones legales



Authorized Reseller



High Quality Solutions L.A. E.U. Nit: 900.262.879-5

www.hqs.com.co contacto@hqs.com.co

(57) 608 662 17 46 Calle 1 # 24 - 03 M11 C10 San Sebastián Villavicencio, Meta / Colombia

Faint header text at the top of the page, possibly containing a title or reference number.

Section Header

First paragraph of the main body text, starting with a faint opening word.

Second paragraph of the main body text, continuing the narrative or report.

Third paragraph of the main body text, providing further details.

Fourth paragraph of the main body text, possibly a transition or summary point.

Fifth paragraph of the main body text, continuing the flow of information.

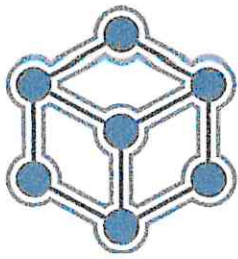
Sixth paragraph of the main body text, detailing specific aspects.

Seventh paragraph of the main body text, possibly concluding a section.

Final paragraph of the main body text, ending with a faint closing phrase.

(

)



HIGH QUALITY SOLUTIONS

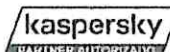
LATIN AMERICA E.U.

- Que ni yo, ni la entidad que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y miembros de la Junta Directiva, se encuentran en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las Naciones Unidas) o en las listas de la OFAC, estando la ESE SOLUCIÓN SALUD facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que me encuentro o que alguna de las personas mencionadas figura en dichas listas.
- Que no existe contra mí o contra la entidad que represento ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y sus miembros de la Junta Directiva, investigaciones o procesos penales por delitos dolosos, estando la ESE SOLUCIÓN SALUD facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes en bases de datos o informaciones públicas nacionales o internacionales y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que yo o alguna de las personas mencionadas tienen investigaciones o procesos, o existen informaciones en dichas bases de datos públicas que puedan colocar a la ESE SOLUCIÓN SALUD frente a un riesgo legal o de reputación.
- Que, en el evento en que tenga conocimiento de alguna de las circunstancias descritas en los dos párrafos anteriores, me comprometo a comunicarlo de inmediato a la ESE SOLUCIÓN SALUD
- Que, con la firma del presente documento, se entiende que tanto yo como la persona natural o jurídica que represento, otorgamos nuestro consentimiento informado, y por lo tanto autorizamos a la ESE SOLUCIÓN SALUD a comunicar a las autoridades nacionales o de cualquiera de los países en los cuales la ESE SOLUCIÓN SALUD realice operaciones, sobre alguna cualquiera de las situaciones en este documento descritas, así como a suministrar a las autoridades competentes de dichos países, toda la información personal, pública, privada o semiprivada que sobre mí o sobre la persona natural o jurídica que represento, ellas requieran. Así mismo, para que la ESE SOLUCIÓN SALUD efectúe los reportes a las autoridades competentes, que considere procedentes de conformidad con sus reglamentos y manuales relacionados con su sistema de prevención y/o administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, exonerándola de toda responsabilidad por tal hecho.

High Quality Solutions L.A. E.U. Nit: 900.262.879-5

www.hqs.com.co contacto@hqs.com.co

(57) 608 662 17 46 Calle 1 # 24 - 03 M11 C10 San Sebastián
Villavicencio, Meta / Colombia



1945

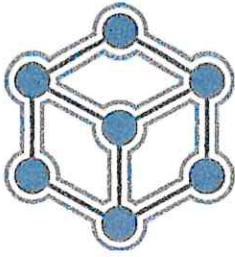
...

...

...

...

...

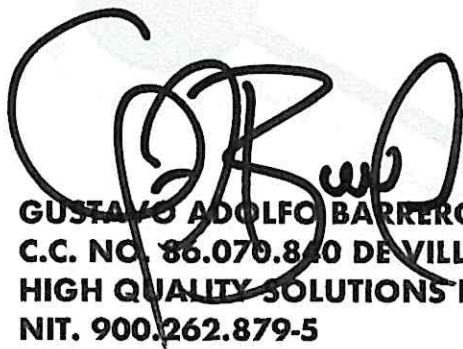


HIGH QUALITY SOLUTIONS LATIN AMERICA E.U.

- Que toda la documentación e información aportada para la celebración y ejecución del contrato o negocio jurídico con la ESE SOLUCIÓN SALUD es veraz y exacta, estando ESE SOLUCIÓN SALUD facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminado el contrato o negocio jurídico, si verifica, o tiene conocimiento de que ello no es así.
- Que ninguna otra persona natural o jurídica, tiene interés no legítimo en el contrato o negocio jurídico que motiva la suscripción de la presente declaración.
- Qué conozco, declaro y acepto que la ESE SOLUCIÓN SALUD está en la obligación legal de solicitar las aclaraciones que estime pertinentes en el evento en que se presenten circunstancias con base en las cuales la ESE SOLUCIÓN SALUD pueda tener dudas razonables sobre mis operaciones o las operaciones de la persona natural o jurídica que represento, así como del origen de nuestros activos, evento en el cual suministraremos las aclaraciones que sean del caso. Si estas no son satisfactorias, a juicio de la ESE SOLUCIÓN SALUD, la autorizamos para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica.

Declaro que la totalidad de pagos que realiza la sociedad que represento en ejecución de la relación comercial vigente con la ESE SOLUCIÓN SALUD, se efectúa de forma directa y con recursos propios y no a través de terceros, ni con recursos de terceros. Solo aplica para el registro de clientes.

Se expide a los 19 días del mes enero de del año 2026.



GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO
C.C. NO. 86.070.840 DE VILLAVICENCIO
HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU.
NIT. 900.262.879-5



Authorized Reseller



High Quality Solutions L.A. E.U. Nit: 900.262.879-5

www.hqs.com.co contacto@hqs.com.co

(57) 608 662 17 46 Calle 1 # 24 - 03 M11 C10 San Sebastián
Villavicencio, Meta / Colombia

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text.

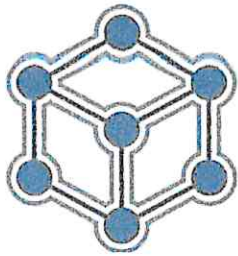
Third block of faint, illegible text.

Fourth block of faint, illegible text.

Fifth block of faint, illegible text.

Signature block containing a name and possibly a title, written in cursive or a similar script.

Bottom section of the page containing faint text, possibly a footer or additional notes.



DECLARACIÓN SARLAFT

En cumplimiento del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo adoptado por LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META ESE SOLUCIÓN SALUD.

Yo, GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO identificado con cédula de ciudadanía No. 86.070.840 de Villavicencio obrando en nombre propio, declaro bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que mis recursos (o los recursos de la persona natural o jurídica que represento) provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis/sus actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.
- Que yo (o la persona natural o jurídica que represento) no he/ha efectuado transacciones u operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique, o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.
- Que los recursos comprometidos para la ejecución del contrato o negocio jurídico acordado con la ESE SOLUCIÓN SALUD. no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal colombiano o en cualquier norma que lo modifique, adicione o sustituya.
- Que en la ejecución del contrato o el desarrollo de las actividades en que consista el negocio jurídico con la ESE SOLUCIÓN SALUD no contrataré ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique.
- Que la entidad que represento cumple con las normas sobre prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que le resulten aplicables (de ser el caso), teniendo implementados las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control al LA/FT que se derivan de dichas disposiciones legales
- Que ni yo, ni la entidad que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y miembros de la Junta Directiva, se encuentran en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional (listas de las Naciones Unidas) o en las listas de la OFAC, estando la ESE SOLUCIÓN SALUD facultada para efectuar las verificaciones que

High Quality Solutions L.A. E.U. Nit: 900.262.879-5

www.hqs.com.co contacto@hqs.com.co

(57) 608 662 17 46 Calle 1 # 24 - 03 M11 C10 San Sebastián Villavicencio, Meta / Colombia



Authorized Reseller



Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, which is mostly illegible due to fading.

Second paragraph of handwritten text, continuing the narrative or report.

Third paragraph of handwritten text, providing further details.

Fourth paragraph of handwritten text, appearing to be a continuation of the previous section.

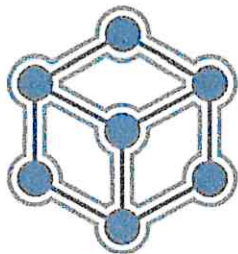
Fifth paragraph of handwritten text, showing a shift in the subject matter.

Sixth paragraph of handwritten text, detailing specific observations or findings.

Seventh paragraph of handwritten text, possibly concluding a section or providing a summary.

Eighth paragraph of handwritten text, located near the bottom of the page.

Ninth paragraph of handwritten text, the final lines of the document.



HIGH QUALITY SOLUTIONS

LATIN AMERICA E.U.

considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que me encuentro o que alguna de las personas mencionadas figura en dichas listas.

- Que no existe contra mí o contra la entidad que represento ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el CINCO POR CIENTO (5%) o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y sus miembros de la Junta Directiva, investigaciones o procesos penales por delitos dolosos, estando la ESE SOLUCIÓN SALUD facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes en bases de datos o informaciones públicas nacionales o internacionales y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que yo o alguna de las personas mencionadas tienen investigaciones o procesos, o existen informaciones en dichas bases de datos públicas que puedan colocar a la ESE SOLUCIÓN SALUD frente a un riesgo legal o de reputación.
- Que, en el evento en que tenga conocimiento de alguna de las circunstancias descritas en los dos párrafos anteriores, me comprometo a comunicarlo de inmediato a la ESE SOLUCIÓN SALUD
- Que, con la firma del presente documento, se entiende que tanto yo como la persona natural o jurídica que represento, otorgamos nuestro consentimiento informado, y por lo tanto autorizamos a la ESE SOLUCIÓN SALUD a comunicar a las autoridades nacionales o de cualquiera de los países en los cuales la ESE SOLUCIÓN SALUD realice operaciones, sobre alguna cualquiera de las situaciones en este documento descritas, así como a suministrar a las autoridades competentes de dichos países, toda la información personal, pública, privada o semiprivada que sobre mí o sobre la persona natural o jurídica que represento, ellas requieran. Así mismo, para que la ESE SOLUCIÓN SALUD efectúe los reportes a las autoridades competentes, que considere procedentes de conformidad con sus reglamentos y manuales relacionados con su sistema de prevención y/o administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, exonerándola de toda responsabilidad por tal hecho.
- Que toda la documentación e información aportada para la celebración y ejecución del contrato o negocio jurídico con la ESE SOLUCIÓN SALUD es veraz y exacta, estando ESE SOLUCIÓN SALUD facultada para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminado el contrato o negocio jurídico, si verifica, o tiene conocimiento de que ello no es así.
- Que ninguna otra persona natural o jurídica, tiene interés no legítimo en el contrato o negocio jurídico que motiva la suscripción de la presente declaración.
- Qué conozco, declaro y acepto que la ESE SOLUCIÓN SALUD está en la obligación legal de solicitar las aclaraciones que estime pertinentes en el evento en que se presenten circunstancias con base en las cuales la ESE SOLUCIÓN SALUD pueda tener dudas razonables sobre mis operaciones o las operaciones de la persona natural

High Quality Solutions L.A. E.U. Nit: 900.262.879-5

www.hqs.com.co contacto@hqs.com.co

(57) 608 662 17 46 Calle 1 # 24 - 03 M11 C10 San Sebastián
Villavicencio, Meta / Colombia



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and techniques used. It discusses the strengths and weaknesses of each method and provides a summary of the findings.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the study and provides recommendations for future research. It highlights the need for further investigation into the effectiveness of the different methods and techniques used.

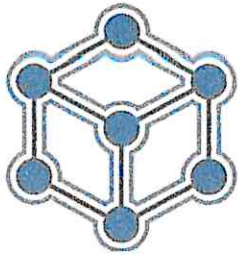
5. The fifth part of the document provides a conclusion and a summary of the key findings. It reiterates the importance of maintaining accurate records and the need for transparency and accountability in financial reporting.

6. The sixth part of the document includes a list of references and a bibliography. It provides a comprehensive list of the sources used in the study and is organized in alphabetical order.

7. The seventh part of the document includes a list of appendices and a bibliography. It provides a comprehensive list of the sources used in the study and is organized in alphabetical order.

8. The eighth part of the document includes a list of appendices and a bibliography. It provides a comprehensive list of the sources used in the study and is organized in alphabetical order.

9. The ninth part of the document includes a list of appendices and a bibliography. It provides a comprehensive list of the sources used in the study and is organized in alphabetical order.



HIGH QUALITY SOLUTIONS LATIN AMERICA E.U.

o jurídica que represento, así como del origen de nuestros activos, evento en el cual suministraremos las aclaraciones que sean del caso. Si estas no son satisfactorias, a juicio de la ESE SOLUCIÓN SALUD, la autorizamos para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica.

- Declaro que la totalidad de pagos que realiza la sociedad que represento en ejecución de la relación comercial vigente con la ESE SOLUCIÓN SALUD, se efectúa de forma directa y con recursos propios y no a través de terceros, ni con recursos de terceros. Solo aplica para el registro de clientes.

Se expide a los 19 días del mes enero de del año 2026.



GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO
C.C. NO. 86.070.840 DE VILLAVICENCIO



High Quality Solutions L.A. E.U. Nit: 900.262.879-5

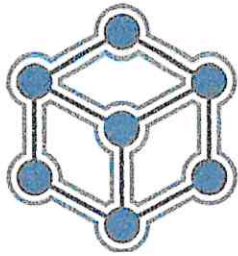
🌐 www.hqs.com.co 📧 contacto@hqs.com.co

☎ (57) 608 662 17 46 📍 Calle 1 # 24 - 03 M11 C10 San Sebastián
Villavicencio, Meta / Colombia

The first part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated January 10, 1900. The letter is addressed to the Governor and is signed by the Secretary. The letter discusses the appointment of a new member to the State Board of Education. The letter is dated January 10, 1900.

Very respectfully,
Secretary of the State

The second part of the document is a letter from the Governor to the Secretary of the State, dated January 10, 1900. The letter is addressed to the Secretary and is signed by the Governor. The letter discusses the appointment of a new member to the State Board of Education. The letter is dated January 10, 1900.



HIGH QUALITY SOLUTIONS LATIN AMERICA E.U.

CERTIFICACIÓN DE COMPROMISO PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Yo GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO, identificado con la cédula No. 86.070.840 de Villavicencio obrando en representación legal de HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU., con NIT. 900.262.879-5 me permito manifestar a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, ESE SOLUCIÓN SALUD - que:

Comprendo y acepto que los manuales de procedimientos, bases de datos, documentación y en general toda la información a la que tenga acceso en el marco de las actividades a desempeñar como CONTRATISTA, son de propiedad de la ESE SOLUCIÓN SALUD, por lo tanto, me comprometo y garantizo que, ni directa, ni indirectamente se utilizará para fines distintos al objeto contractual suscrito con la entidad.

También me comprometo a no utilizar comercialmente los datos a los cuales tenga acceso, ni compartirlos o enajenarlos sin autorización, ni prestar con ellos servicios a terceros.

De igual manera declaro conocer la política de manejo de datos de ESE SOLUCIÓN SALUD para el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales manejados por la ESE SOLUCIÓN SALUD, que se encuentra publicado en la página web www.esemeta.gov.co, quedando obligado a respetarlo y aplicarlo en el manejo de la información que reciba o a la que tenga acceso.

Se expide a los 19 días del mes de enero del año 2026.

GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO
C.C. NO. 86.070.840 DE VILLAVICENCIO
HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU.
NIT. 900.262.879-5



High Quality Solutions L.A. E.U. Nit: 900.262.879-5

www.hqs.com.co contacto@hqs.com.co

(57) 608 662 17 46 Calle 1 # 24 - 03 M11 C10 San Sebastián
Villavicencio, Meta / Colombia

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text, appearing as a paragraph.

Third block of faint, illegible text, appearing as a paragraph.

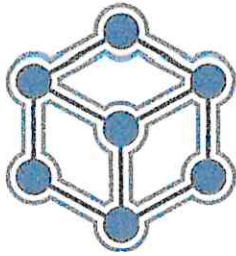
Fourth block of faint, illegible text, appearing as a paragraph.

Fifth block of faint, illegible text, appearing as a paragraph.

Sixth block of faint, illegible text, appearing as a paragraph.

Seventh block of faint, illegible text, appearing as a paragraph.

Eighth block of faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or signature area.



CERTIFICACIÓN DE COMPROMISO PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Yo GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO, identificado con la cédula No. 86.070.840 de Villavicencio me permito manifestar a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, ESE SOLUCIÓN SALUD - que:

Comprendo y acepto que los manuales de procedimientos, bases de datos, documentación y en general toda la información a la que tenga acceso en el marco de las actividades a desempeñar como CONTRATISTA, son de propiedad de la ESE SOLUCIÓN SALUD, por lo tanto, me comprometo y garantizo que, ni directa, ni indirectamente se utilizará para fines distintos al objeto contractual suscrito con la entidad.

También me comprometo a no utilizar comercialmente los datos a los cuales tenga acceso, ni compartirlos o enajenarlos sin autorización, ni prestar con ellos servicios a terceros.

De igual manera declaro conocer la política de manejo de datos de ESE SOLUCIÓN SALUD para el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales manejados por la ESE SOLUCIÓN SALUD, que se encuentra publicado en la página web www.esemeta.gov.co, quedando obligado a respetarlo y aplicarlo en el manejo de la información que reciba o a la que tenga acceso.

Se expide el 19 de enero del 2026.

GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO
C.C. NO. 86.070.840 DE VILLAVICENCIO



Authorized Reseller



High Quality Solutions L.A. E.U. Nit: 900.262.879-5

www.hqs.com.co contacto@hqs.com.co

(57) 608 662 17 46 Calle 1 # 24 - 03 M11 C10 San Sebastián Villavicencio, Meta / Colombia

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reserva Segunda Clase

86070840

**BARRERO PULIDO
GUSTAVO ADOLFO**

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.

PROFESION

2021

2

FECHA EMISION

BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehiculos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte para ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

Julio A. Pinzon Arevalo

0126274

MY. PINZON AREVALO JULIO A



Faint, illegible text or markings in the upper right quadrant.

(

Faint, illegible text or markings in the lower right quadrant.

)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:34:27 horas del 17/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **86070840**, Apellidos y Nombres **BARRERO PULIDO GUSTAVO ADOLFO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE SOLUCIÓN SALUD DEL META**, con NIT **822006595-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la *Ley 1918 del 12/07/2018, "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E
INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- › Portal web DIJIN
- › Consulta Antecedentes Judiciales
- › Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title.

Handwritten text in the upper middle section.

Handwritten text in the middle section, possibly a list or series of notes.

Handwritten text in the lower middle section.

Large block of handwritten text in the lower middle section, possibly a detailed note or entry.

Horizontal line of handwritten text across the page.

Handwritten text on the left side of the page.

Handwritten text on the right side of the page.



Handwritten text between the two stamps.

Handwritten text between the two stamps.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

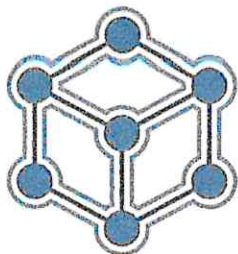
Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.

Small handwritten mark or character.



HIGH QUALITY SOLUTIONS

LATIN AMERICA E.U.

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Villavicencio, 19 de enero de 2026

Doctora:
MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ORTÍZ
GERENTE
E.S.E. SOLUCIÓN SALUD
Ciudad.

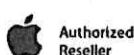
ASUNTO: DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Por medio de la presente certifico que la suscrita no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la E.S.E. DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD".

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO
C.C. NO. 86.070.940 DE VILLAVICENCIO

HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU.
NIT. 900.262.879-5



High Quality Solutions L.A. E.U. Nit: 900.262.879-5

www.hqs.com.co contacto@hqs.com.co

(57) 608 662 17 46 Calle 1 # 24 - 03 M11 C10 San Sebastián
Villavicencio, Meta / Colombia

Faint header text at the top of the page, possibly including a title or reference number.

Section 1: Faint text block, possibly a date or location.

Section 2: Faint text block, possibly a name or title.

Section 3: Faint text block, possibly a date or location.

Section 4: Faint text block, possibly a name or title.

Section 5: Faint text block, possibly a date or location.

Section 6: Faint text block, possibly a name or title.

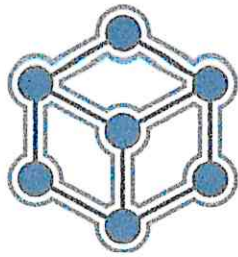
Section 7: Faint text block, possibly a date or location.

Section 8: Faint text block, possibly a name or title.

Section 9: Faint text block, possibly a date or location.

Section 10: Faint text block at the bottom left, possibly a signature or reference.

Section 11: Faint text block at the bottom right, possibly a signature or reference.



COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Villavicencio, 19 de enero de 2026

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. SOLUCIÓN SALUD
Ciudad.

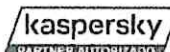
Asunto: **Proceso de Contratación**

GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la ESE SOLUCIÓN SALUD para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad o incompatibilidad alguna para celebrar el contrato.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la ESE SOLUCIÓN SALUD, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en proceso contractual indicado en la referencia.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre este proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.



Authorized Reseller



High Quality Solutions L.A. E.U. Nit: 900.262.879-5

www.hqs.com.co contacto@hqs.com.co

(57) 608 662 17 46 Calle 1 # 24 - 03 M11 C10 San Sebastián
Villavicencio, Meta / Colombia

Faint header text at the top of the page, possibly including a title or reference number.

First main paragraph of text, appearing as a block of faint, illegible characters.

Second main paragraph of text, continuing the faint, illegible content.

Third main paragraph of text, showing the continuation of the faint, illegible text.

Fourth main paragraph of text, with some faint markings or symbols interspersed.

Fifth main paragraph of text, appearing as a block of faint, illegible characters.

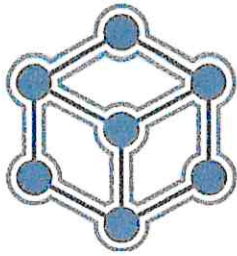
Sixth main paragraph of text, continuing the faint, illegible content.

Seventh main paragraph of text, showing the continuation of the faint, illegible text.

Eighth main paragraph of text, appearing as a block of faint, illegible characters.

(

)



HIGH QUALITY SOLUTIONS

LATIN AMERICA E.U.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO
C.C. NO. 86.070.840 DE VILLAVICENCIO
HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU.
NIT. 900.262.879-5



High Quality Solutions L.A. E.U. Nit: 900.262.879-5
www.hqs.com.co contacto@hqs.com.co
(57) 608 662 17 46 Calle 1 # 24 - 03 M11 C10 San Sebastián
Villavicencio, Meta / Colombia

Handwritten text at the top left of the page.

Handwritten text at the top right of the page.

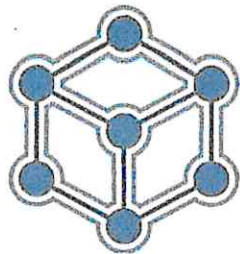
Handwritten text in the middle left section.

Handwritten text in the middle right section.

Handwritten text in the lower middle right section.

Handwritten text at the bottom left of the page.

Handwritten text at the bottom right of the page.



HIGH QUALITY SOLUTIONS

LATIN AMERICA E.U.

Villavicencio, 19 de enero de 2026

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. SOLUCIÓN SALUD
Ciudad.

Asunto: Propuesta económica

Objeto del contrato: ADQUISICIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS CORPORATIVOS MICROSOFT 365 - OUTLOOK PARA LA E.S.E DEPARTAMENTAL DEL META "SOLUCIÓN SALUD".

Apreciados Señores:

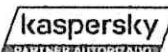
Por medio de la presente y de acuerdo a la necesidad indicada por ustedes, a continuación encontrarán la propuesta de los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	<p>Licenciamiento de correos electrónicos institucionales esemeta.gov.co: licenciamiento por 12 meses de microsoft 365 basic que incluye aplicaciones basadas en la web, como excel y outlook, integradas con servicios en la nube, por ejemplo, onedrive y teams, que permiten mantener la productividad en cualquier lugar.</p> <ul style="list-style-type: none">• Correo empresarial, almacenamiento y uso compartido de archivos, reuniones y mensajería instantánea.• Acceder a 1 tb de almacenamiento personal en la nube one drive, desde cualquier lugar y en cualquier dispositivo. comparte archivos fácilmente con otros usuarios dentro y fuera de tu organización, y controla quién puede ver y editar cada archivo.• Correo de categoría empresarial seguro y confiable con un buzón de 50 gb por usuario permitiendo la creación y reasignación de licencias libremente por el administrador desde cualquier lugar con el correo hospedado para empresas. envío adjuntos de hasta 150 mb.• Organiza reuniones online y videoconferencias para un máximo de 300 usuarios. (incluye grabación).	300	\$ 395.000	\$ 118.500.000

High Quality Solutions L.A. E.U. Nit: 900.262.879-5

www.hqs.com.co contacto@hqs.com.co

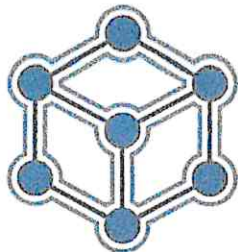
(57) 608 662 17 46 Calle 1 # 24 - 03 M11 C10 San Sebastián
Villavicencio, Meta / Colombia



Faint, illegible text on the left side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text on the right side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

()



HIGH QUALITY SOLUTIONS

LATIN AMERICA E.U.

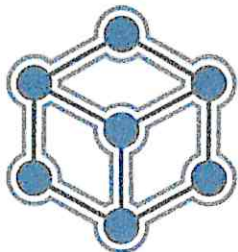
<ul style="list-style-type: none"> Controlar los datos empresariales confidenciales con directivas de prevención de pérdida de datos (dlp) integrados, basados en normas reglamentarias como los de datos personales (pll) y lo de industria de tarjeta de pago (pci). que ayudan a identificar, supervisor y proteger datos confidenciales mediante un análisis en profundidad del contenido. Comparar calendarios para programar reuniones y obtener acceso a las características de colaboración, como el uso compartido de calendarios, grupos, la lista global de direcciones, los contactos externos, las tareas, las salas de reuniones y las funciones de delegación. Todos los buzones cuentan con protección premier contra correo no deseado y antimalware mediante exchange online protección. Cinco capas de seguridad y supervisión para garantizar la protección de los datos. Soporte 24/7 en español. Soporte 5x8 primer nivel de mesa de servicios-escalamiento de solicitudes de soporte realizadas por el cliente directamente al equipo de soporte de Microsoft. 			
<p>Licenciamiento de correos electrónicos institucionales esemeta.gov.co: licenciamiento por 12 meses de microsoft 365 standard que incluye aplicaciones de escritorio y basadas en la web, como excel y outlook, integradas con servicios en la nube, por ejemplo, onedrive y teams, que permiten mantener la productividad en cualquier lugar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Correo empresarial, almacenamiento y uso compartido de archivos, reuniones y mensajería instantánea. Acceder a 1 tb de almacenamiento personal en la nube one drive, desde cualquier lugar y en cualquier dispositivo. comparte archivos fácilmente con otros usuarios dentro y fuera de tu organización, y controla quién puede ver y editar cada archivo. Correo de categoría empresarial seguro y confiable con un buzón de 50 gb por usuario permitiendo la creación y reasignación de licencias libremente por el administrador desde cualquier lugar con el correo hospedado para empresas. envío adjuntos de hasta 150 mb. Suite de Office para PC y Mac con aplicaciones para tabletas y teléfonos. 	65	\$ 822.868	\$ 53.486.420

High Quality Solutions L.A. E.U. Nit: 900.262.879-5

www.hqs.com.co contacto@hqs.com.co

(57) 608 662 17 46 Calle 1 # 24 - 03 M11 C10 San Sebastián Villavicencio, Meta / Colombia





HIGH QUALITY SOLUTIONS

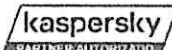
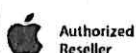
LATIN AMERICA E.U.

<ul style="list-style-type: none">• Organiza reuniones online y videoconferencias para un máximo de 300 usuarios. (incluye grabación).• Controlar los datos empresariales confidenciales con directivas de prevención de pérdida de datos (dlp) integrados, basados en normas reglamentarias como los de datos personales (pll) y lo de industria de tarjeta de pago (pci). que ayudan a identificar, supervisor y proteger datos confidenciales mediante un análisis en profundidad del contenido.• Comparar calendarios para programar reuniones y obtener acceso a las características de colaboración, como el uso compartido de calendarios, grupos, la lista global de direcciones, los contactos externos, las tareas, las salas de reuniones y las funciones de delegación.• Todos los buzones cuentan con protección premier contra correo no deseado y antimalware mediante exchange online protección.• Cinco capas de seguridad y supervisión para garantizar la protección de los datos.• Soporte 24/7 en español.• Soporte 5x8 primer nivel de mesa de servicios-escalamiento de solicitudes de soporte realizadas por el cliente directamente al equipo de soporte de Microsoft.			
		SUBTOTAL	\$ 171.986.420
		IVA	*
		TOTAL	\$ 171.986.420

* Excluido IVA.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO BARRERO PULIDO
C.C. NO. 86.070.840 DE VILLAVICENCIO



High Quality Solutions L.A. E.U. Nii: 900.262.879-5

www.hqs.com.co contacto@hqs.com.co

(57) 608 662 17 46 Calle 1 # 24 - 03 M11 C10 San Sebastián
Villavicencio, Meta / Colombia

